

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica de peritación en los procedimientos instruidos por los Organos Judiciales en la provincia de Córdoba.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica de en los procedimientos instruidos por los Organos Judiciales de Córdoba.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 212, de 29.10.2004 y BOJA núm. 219, de fecha 10.11.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 88.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Don Francisco Javier Zafra Espinosa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 81.840,00 euros.

Córdoba, 2 de febrero de 2005.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Arrendamiento de inmueble ubicado en calle Pío Augusto Verdú, núm. 6, de Vélez-Málaga (Málaga), para sede de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción números 2 y 4 de dicha localidad (Expte. 03/2005)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/2005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble ubicado en calle Pío Augusto Verdú, núm. 6, de Vélez-Málaga (Málaga), para sede de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción números 2 y 4 de dicha localidad».
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de arrendamiento: Cuatro años, prorrogables.

5. Adjudicación.

- a) Fecha del contrato: 1.1.2005.
- b) Adjudicatario: Aura Renta y Patrimonio, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 86.025,60 euros anuales.

Málaga, 10 de enero de 2005.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la solicitud cursada por «Nuevas Medidas de Comunicación», para la «Instalación de Paneles Expositores Universitarios en la Universidad». (PD. 440/2005).

Por parte de la empresa «Nuevas Medidas de Comunicación», se solicita la concesión administrativa de uso de dominio público para la «Instalación de Paneles Expositores Universitarios en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla».

De conformidad con lo estipulado en el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 8 de enero de 1988, corr. errores BOJA de 4 de marzo de 1988), se hace pública la mencionada solicitud, y en consecuencia, se establece un plazo de treinta días para que otros posibles interesados puedan formular peticiones alternativas.

Sevilla, 4 de febrero de 2005.- El Rector, Por Delegación (Resolución Rectoral de 30.9.2003), La Vicerrectora de Servicios y Planificación, Flor María Guerrero Casas.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación del concurso para el suministro de gasolinas y gasoil para el consumo de los vehículos del parque móvil. (PP. 439/2005).

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.
 - e) Número de expediente: 176/04.
- Objeto del contrato.
- a) Tipo de Contrato: Administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 5.2.a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.
 - b) Descripción del Objeto: Adquisición de gasolinas y gasoil para el consumo de los vehículos municipales.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 202, de 15 de octubre de 2004.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 185.000,00 euros (ciento ochenta y cinco mil euros).

Adjudicación.

a) Fecha: Excma. Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2004.

b) Contratista: Repsol, Y.P.F.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 185.000,00 euros (ciento ochenta y cinco mil euros).

Sevilla, 21 de enero de 2005.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 189/2005).

Advertido error en la Relación de Bienes y Derechos publicada en BOJA núm. 235, de 1 de diciembre de 2004, anuncio núm. Exp. PP. 3822/2004, en virtud de lo establecido en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, dentro del expediente de expropiación forzosa para el Proyecto de Línea Aérea a 132 kV desde Subestación Parque Aeronáutico a Subestación EADS Casa en Sevilla, referencia: R.A.T: 103503 Exp.: 236461 se somete nuevamente a información pública la relación de bienes y derechos corregida.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

LÍNEA AÉREA 132 KV SUBESTACIÓN PARQUE AERONAUTICO SUBESTACIÓN EADS-CASA

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECTACIÓN					SUELLO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN	POLIGONO Nº	VUELTO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHU	Nº	SUP.(m2)		
1	P. I. PARQUE AERONAUTICO EPSA C/ VIRGEN DEL VALLE, Nº91. 41011	LA RINCONADA	TARAZONA	4	11	187	14	2 Nº278,508	69	1115	
2	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004		TARAZONA	4	11	252	14	1 Nº1	22,6	1460	LABOR
4	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	3	10	425	14	2 Nº2,3	4,5	2525	LABOR
5	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	4	10	1304	14	7 Nº6,5,6,7,8,9,10	20,2	7920	LABOR
8	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MOGOLLON	7	10	388	14	2 Nº11,12	6,7	2340	LABOR
9	CAMINO VIEJO DE SEVILLA A CARMONA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROF Nº 50 C.P.41013 SEVILLA	LA RINCONADA	CARIDAD	9001	9	7	14				CAMINO
10	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	2	9	1271	14	5 Nº13,14,15,16,17	56,6	7333	LABOR
11	CAMINO VIEJO DE SEVILLA A CARMONA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROF Nº 50 C.P.41013 SEVILLA	LA RINCONADA	CARIDAD	9001	9	7	14			35	CAMINO
12	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	2	9	386	14	1 Nº18	5,8	2160	LABOR
14	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	MUGOLLON	8	10	921	14	4 Nº19,20,21,22	81	5485	LABOR
15	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	BENABURQUE	17	10	23	14			115	LABOR
17	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE.-ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 58. 41004	LA RINCONADA	BENABURQUE	15	10	56	14			280	LABOR

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manríques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 169/99.

Acta núm.: 22/99.

Empresa: Leopoldo Navarro Velasco.

Interesado: Representante Legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 1, C.P. 14012, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: Declarar la caducidad del expediente administrativo sancionador y proceder al archivo de las actuaciones practicadas.

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de septiembre de 2004.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm.: 260/04.

Acta núm.: 479/04.

Empresa: Isidoro Arévalo Llergo.

Interesado: El representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Muñoz Sepúlveda, 28, C.P. 14400, Pozoblanco, Córdoba.

Acto notificado: Concesión por un plazo de ocho días de trámite de audiencia con vista a lo actuado, para formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime oportunos por término de tres días, a cuyo término quedará visto para Resolución.

Lugar y fecha: Córdoba, 8 de noviembre de 2004.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 22 de diciembre de 2004.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manríques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 297/04.

Acta núm.: 425/04.

Empresa: Obras y Servicios-Montealto, S.L.

Interesado: Representante Legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Libertador Juan Rafael Mora, núm. 2, C.P. 14013, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 17 de noviembre de 2004.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm.: 321/04.

Acta núm.: 669/04.

Empresa: Proven Mobel, S.L.

Interesado: El representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Ctra. Madrid-Cádiz, Km 358, C.P. 14600, Montoro, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: 3.006 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 10 de diciembre de 2004.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 11 de enero de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica: